



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 DIC 1993

Expte. Nº 4.257/93' - Ref. 1/93

VISTO:

La resolución rectoral Nº 657-93, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado o Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Idioma Moderno : Inglés", del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades, a las personas que se detallan en la misma;

Que este Cuerpo, en sesión ordinaria del 16 de Diciembre del corriente año, resolvió homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO y atento que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 657-93 del 23 de Noviembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.



*[Signature]*  
Cra. MAYOR ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
a/c Secretaria General

*[Signature]*  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION .CS. Nº 308-93